

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2585-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

Asunto: Alcance al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2512-O, con criterio favorable respecto a la modificatoria de la resolución de comodato en relación a la extensión del plazo de 50 años a favor del Centro Educativo Bilingüe "Salomón".

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2512-O, de 5 de octubre de 2022, por medio del cual esta Administración Zonal se ratifica respecto al criterio favorable constante en los informes social, ambiental, técnico, legal y consolidado, remitidos a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles el 19 de julio de 2022, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1675-O.

Por lo expuesto me permito adjuntar los informes social, ambiental, técnico y legal en base al siguiente detalle:

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UMA-2022-0066-M, de 12 de julio de 2022, por parte de la Unidad de Ambiente, remite el Informe técnico Nro. AZEA-DGP-UMA-2022-048 con "(...) *Criterio Favorable para la modificatoria de la resolución de Comodato en relación a la extensión del plazo de 50 años*".
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0246-M, de 12 de julio de 2022, por parte de la Dirección de Gestión Participativa, remite el Informe Social Nro. DGPD-21-2022 con "(...) *Criterio favorable para la modificatoria de la resolución de comodato en relación a la extensión del plazo de 50 años, según lo indicado en el Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0198-M*".
- Por parte de la Unidad de Territorio y Vivienda mediante Informe técnico Nro. UTV-COM-001 se emite "(...) *criterio FAVORABLE para continuar con el proceso de modificatoria de la resolución de comodato, en relación a la extensión del plazo de 50 años a favor del Centro Educativo Bilingüe "Salomón"*".
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0177-M, de 12 de julio de 2022, por parte de la Dirección Jurídica se emite el Informe Legal "(...) *con criterio favorable para la modificatoria de la resolución en relación a la extensión del plazo de 50 años*".

Adicional me permito informar lo siguiente:

- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3793-O, de 4 de octubre de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita a esta Administración Zonal se ratifique o rectifique el criterio emitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1612-O, cuyos informes social, técnico y de medio ambiente fueron actualizados con el Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1675-O.
- El informe legal Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0177-M, que se encuentra anexo al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1612-O, de 13 de julio de 2022, no se realizó ninguna observación por

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2585-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

parte de la Dirección de Bienes Inmuebles.

En virtud de lo expuesto, una vez que se ha remitido todos los informes habilitantes para continuar con el proceso correspondiente, esta Administración Zonal emite criterio favorable para continuar con el proceso de modificatoria de la resolución de comodato en relación a la extensión del plazo de 50 años a favor del Centro Educativo Bilingüe "Salomón".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- gaddmq-azea-dgp-2022-0246-m.pdf
- gaddmq-azea-dgp-uma-2022-0066-m.pdf
- gaddmq-azea-dj-2022-0177-m.pdf
- informe_técnico_nº_azea-dgp-uma-2022-048_alcance_comodato_salomon-signed-signed (2).pdf
- informe_tecnico_territorio_y_vivienda-signed_(3)-signed (2).pdf
- ult_actualización_informe_social_centro_educativo_bilingüe_salomón-signed-signed (2).pdf
- predio_776681.dwg
- predio_776681_nuevo_2.0_(1)-signed (2).pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1675-O (1).pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2512-O (1).pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-1612-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Andres Vinicio Alvarado Rodriguez
Analista de Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

Señor Arquitecto
Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Vinicio Alvarado Rodriguez	avar	AZEA-DGT-UOP	2022-10-11	
Revisado por: Juan Francisco Manosalvas Rueda	jfmr	AZEA-DGT-UTV	2022-10-11	
Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastás	npap	AZEA-AZ	2022-10-12	

